EXPTE. D- 350 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando implementar campaña de prevención de la diabetes.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, realice una campaña de difusión para prevenir la diabetes, explique las principales causas y comunique los tratamientos, apuntando sobre todo a los sectores de menores ingresos y nivel educativo de la población que son en los que prevalece en mayor medida esta enfermedad, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo elaborada por el Ministerio de Salud de la Nación.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La diabetes constituye un conjunto de trastornos metabólicos, que afecta a diferentes órganos y tejidos, dura toda la vida y se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre: hiperglucemia. La principal causa es la baja producción de la hormona insulina, secretada por las células β de los Islotes de Langerhans del páncreas endocrino, o por su inadecuado uso por parte del cuerpo, que repercutirá en el metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas.

Si bien la diabetes es una enfermedad que puede ser tratada y controlada, representa una de las mayores preocupaciones a nivel mundial. Para el año 2000, se estimó que alrededor de 171 millones de personas eran diabéticas en el mundo y que llegarán a 370 millones en 2030.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en los próximos 23 años los casos de diabetes comenzarán a tener un marcado incremento en todo el mundo y según sus cálculos habrá al menos unos 366 millones de casos.

Cabe destacar también que su padecimiento afecta el funcionamiento de diferentes órganos como los ojos, riñones, nervios y vasos sanguíneos. A raíz de ello puede desencadenar complicaciones agudas (hipoglucemia, cetoacidosis, coma hiperosmolar no cetósico) son consecuencia de un control inadecuado de la enfermedad mientras sus complicaciones crónicas (cardiovasculares, nefropatías, retinopatías, neuropatías y daños microvasculares) son consecuencia del progreso de la enfermedad.

En el caso de nuestro país, según datos oficiales del Sistema Estadístico de Salud, cerca de 9 mil personas mueren por año como consecuencia de la diabetes. Cuando se analizan los datos de manera porcentual, se observa que el total de fallecidos como consecuencia de esta enfermedad es igual al 3,1 por ciento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es por ello que considero conveniente la implementación de una campaña de difusión que prevenga esta enfermedad, explique las principales causas pero que también comunique cómo llevar a cabo un tratamiento adecuado para no empeorar el estado de quienes la padecen.

Resulta de suma importancia que se le preste atención a esta enfermedad orientando nuestras acciones en pos de educar a la población por medio de la información, para poder acceder a nuestro sistema de salud ante el primer indicio de diabetes y prevenir así futuros trastornos causados un tratamiento inadecuado o la desatención por desconocimiento.

La Encuesta Nacional de factores de Riesgo elaborada por el Ministerio de Salud de la Nación señala que "el menor nivel de ingresos se relacionó significativamente con la prevalencia de diabetes, siendo en el estrato de ingresos de entre $ 0 y $ 1.750 de 10,3%, en el de $ 1.750 a $ 4.000 de 9,3% y en el de más de $ 4.000 de 7,3%". El menor nivel educativo también está relacionado con una mayor prevalencia de diabetes: esta es del 7,4% en los que alcanzaron un nivel secundario o más y sube al 15,3% en los que tienen primaria incompleta.

Es por ello que, si bien la enfermedad no distingue estratos sociales su mayor incidencia está entre las personas que poseen menos posibilidades de recibir un tratamiento médico adecuado. La diabetes mal controlada provoca desbalances bioquímicos que pueden desencadenar la muerte de una persona.

Educar a través de la información, resulta ser imperioso para mejorar la calidad de vida de quienes padecen diabetes pero también para ayudar a buena parte de la población que sabe que poseen esta enfermedad ya que muchas veces se desarrolla en forma silenciosa.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.